



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 DIC 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Gabriela LUQUE, en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales, hace entrega de UN (1) ejemplar del libro "Radios Universitarias. Principios, funciones, objetivos", donado por el Instituto de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de la Matanza, para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la U.A.R.G.;

QUE dicha bibliografía, pionera en encarar el tema de las radios universitarias a nivel nacional, es material de consulta para el armado y desarrollo de dicho medio de comunicación oral instalado en los ámbitos académicos;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "Radios Universitarias. Principios, funciones, objetivos", efectuada por el Instituto de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de la Matanza y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro "Radios Universitarias. Principios, funciones, objetivos", efectuada por el Instituto de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de la Matanza.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

880